

**CONGRESISTA DE LA PUENTE CUESTIONA LA ACTUAL LEGISLACIÓN DE SALUD**

Un serio cuestionamiento a la actual normatividad de salud hizo ayer la congresista aprista Elvira de la Puente Haya, quien refirió que ha sido informada de los innumerables casos que se presentan en los hospitales y centros de emergencia del Estado, donde debido a la falta de dinero los pacientes no son atendidos, poniendo en peligro en muchos casos sus vidas.

"Es realmente alarmante el número de casos que se han presentado en pacientes que recurren a las unidades de emergencia con el objeto de recibir atención médica urgente y son rechazados por no tener dinero para su atención, esto sin duda constituye un atentado contra la vida de las personas y por ello estamos proponiendo una modificación en este tema," anotó.



*Elvira de la Puente plantea no anteponer el cobro para la atención médica en casos de emergencia y partos.*

Explicó que ha presentado un proyecto de ley donde se plantea la atención obligatoria en los casos de emergencia y partos, ya que los mismos implican los riesgos de una vida, y agregó que se establece que una vez recibido el servicio se repondría el reembolso de los gastos en que ha incurrido el establecimiento de salud en forma directa del paciente, o a través del seguro médico para el que goza del mismo, y en el caso de comprobada indigencia no se le exigiría ningún pago.